



INE dio para atrás sobrenombres absurdos para elecciones judiciales



La RETAGUARDIA
ADRIANA MORENO

Si no fuera parte de una cruenta realidad que vive México gracias a los “buenos” oficios de esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso, llamaría a risa. Y es que no puede ser posible que distinguidos allegados y militantes ni más ni menos que de Morena, salgan con una nueva ocurrencia en lo que tiene que ver con la controvertida reforma al Poder Judicial, afortunadamente, el INE les dio para atrás en eso de que aparecieran en las boletas con sobrenombres tan absurdos como innecesarios con tal de tener publicidad.

En serio se creyeron que en las elecciones de jueces, magistrados y ministros, militantes y simpatizantes del partido guinda, podrían aparecer con sobrenombres verdaderamente ridículos que ni siquiera vale la pena recordar. Bien puede señalarse que ya ni la burla perdonan y todo esto lo inició la flamante ministra **Lenia Batres Guadarrama**, que llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), porque el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** la impuso y no por su capacidad.

Por las redes sociales circularon videos de la forma en que suele hablar con sus vecinos, con los que tiene dificultades y la vulgaridad es lo que la identifica; aun así, Lenia Batres se auto nombró como “la ministra del pueblo”, ¿de parte de quién?, valdría la pena preguntarle y en un ejercicio de esa soberbia que caracteriza a los de Morena, con ese sobrenombre pidió aparecer en las boletas, pese a que junto con otras ministras afines, la pirata **Yazmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, han violado ciertos puntos de estos irrisorios comicios como por ejemplo, adelantando campaña.

Una sugerencia para la señora Esquivel de Rioboó, ¿por qué no toma el sobrenombre de “la ministra pirata”, o el de la “ministra hechiza”?, la verdad es que le vienen muy bien.

Bueno, el caso es que los candidatos afines a esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso, participarán sin sobrenombres en estos comicios en los que ya desde ahorita puede advertirse, no votará nadie o si acaso, algunos familiares de los candidatos y desde luego, los “acarreados” del oficialismo a los que al parecer, les pagarán muy bien su voto.



Por cierto, hoy empezará a imprimir Talleres Gráficos de México un total de 600 millones de boletas electorales para un padrón electoral de 99 millones 304 mil 420 electores. Esto es, sin duda, muchísimo dinero tirado a la basura porque si bien el abstencionismo se manifiesta en elecciones, digamos, normales, en este circo de “tombolandia” lo hará con mayor fuerza; en términos llanos, sobrarán muchísimas boletas.

Precisamente ayer, el Consejo General del INE aprobó las listas definitivas de candidatos a la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación y al **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pese a que no se respetó el principio constitucional de paridad en las postulaciones de dicho Tribunal en el que por cierto, la magistrada **Jannine Otálora** ha puesto en tela de juicio la legalidad de dichos comicios con argumentos tan válidos como que existen violaciones a los derechos políticos.

La magistrada Otálora y el magistrado **Reyes Rodríguez** propusieron que se elaborara un manual para votar en estas erradas e ilegales elecciones, pero el TEPJF, con Mónica Soto a la cabeza, está al servicio del oficialismo

En resumen, éstas controvertidas elecciones se quieren meter con calzador a criterios electorales y regionales

Falta de profesionalismo, los absurdos y la mediocridad, estas cosas son las que caracterizan a estos cuestionados comicios en los que ya no importa la falta de certeza y que prevalezca la incertidumbre y la ilegalidad; se han visto tan entrapados los de Morena y rémoras con tal de sacar adelante el último capricho de López Obrador, que ya no les interesa nada más.

MUNICIONES

*** El Gobierno de la República ha dejado de invertir y de presupuestar para infraestructura de agua, presas, drenajes y todo lo que esto implica los integrantes. Esto lo afirmaron los diputados del Grupo parlamentario del PRI que coordina **Rubén Moreira**. El vicecoordinador de la bancada priista, **Erubiel Alonso**, explicó que de acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, el presupuesto para el 2025 de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) será de 37 mil 100 millones de pesos, lo que implica una disminución del 43.2 por ciento en comparación con 2024.